

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

mes de Junio de mil setecientos veintidos y
tres años los Señores D.^o Sebastian de Ma-
nuela, y D.^o Domingo Gil, Alcaldes ordina-
rios por S. M. D.^o Fernando Sanchez, D.^o
Baxme Perez, Exidores mayor parte del
concejo, Justicia, y veedor de ella y D.^o
Joseph Solana Ma^{ta}. Diputado estando
en su ayuntamiento y presente D.^o Athana-
sio Ma^{ta}. Teniente del pp. ante dichos
Señores compareció Baxme Tudela, Ma-
lero que usó de la ca^{za}, y ven natural
de la Villa de Ubeda, camino de Ubeda con
cinco lobeznos vivos que dió abia Ca^{za}
do sobre fuente alta término de esta
Villa en el día de la presentación, y que en
Septiembre de este Ayuntamiento se recibió
mandar vedarse el premio q.^e por S. M.
estaba mandado, y embista de todo. Di-
xeron debían demandar, y mandaron q.^e
efecte en los cinco lobeznos que el Ca^{za}
dor manifestó la operación según,
como se prescribe en el artículo 2.^o de la
R. adición de la ordenanza de 9 de Agosto
de 1754. para la mejora Ca^{za}, Cava, con

